

3 de agosto de 2007

La Compañía podría empezar a cotizar en el último trimestre del año

## **IBERDROLA RENOVABLES ELIGE A BBVA, CREDIT SUISSE, JP MORGAN, MERRILL LYNCH Y MORGAN STANLEY COMO COORDINADORES DE SU SALIDA A BOLSA**

- **La Empresa realizará una ampliación de capital que posteriormente tiene previsto colocar mediante una Oferta Pública de Suscripción (OPS) de acciones**
- **IBERDROLA, líder mundial en energía eólica, cuenta con una capacidad instalada de 6.826 MW y una cartera de proyectos que suman 40.152 MW**

IBERDROLA Renovables ha elegido a las entidades BBVA, Credit Suisse, JP Morgan, Merrill Lynch y Morgan Stanley como coordinadores globales de su salida a Bolsa, que está previsto se lleve a cabo en el último trimestre del presente ejercicio mediante una Oferta Pública de Suscripción (OPS) de acciones.

La salida a Bolsa de IBERDROLA Renovables, que figurará entre las mayores operaciones de este tipo llevadas a cabo en España, se va a realizar a través de una ampliación del capital social de esta compañía, que posteriormente se colocará mediante la citada OPS. Dicha colocación contará con un tramo institucional internacional, otro tramo institucional español y un tramo minorista.

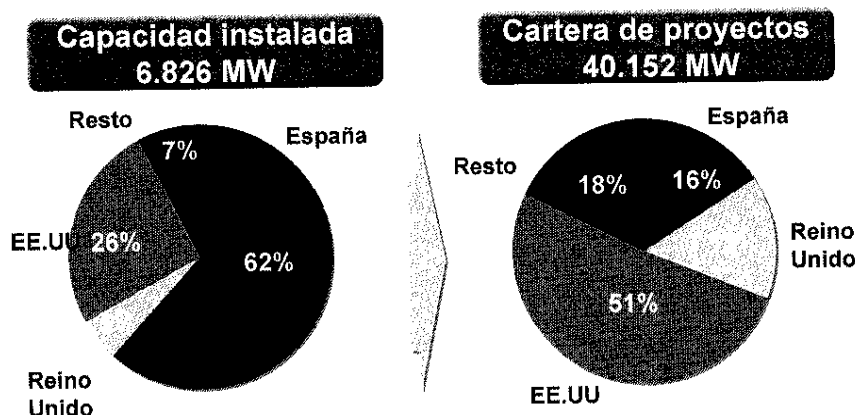
Asimismo, la filial de renovables de IBERDROLA ha designado para esta operación a Albiñana & Suárez de Lezo y Uría Menéndez como asesores legales en derecho español, a Latham & Watkins como asesores legales en derecho estadounidense y a Linklaters como asesores legales en derecho inglés.

Cabe recordar que la salida a Bolsa de IBERDROLA Renovables, anunciada el pasado mayo, persigue cristalizar el valor de este tipo de energías, aprovechando las excelentes condiciones de mercado, y captar los recursos necesarios para financiar el crecimiento de dicha empresa manteniendo la fortaleza financiera del Grupo.

# IBERDROLA



En el marco de este proceso, la filial de renovables de IBERDROLA acaba de lanzar su nueva marca, con el objetivo de reforzar el compromiso con el medio ambiente y la apuesta por el desarrollo sostenible. Basada en la marca del Grupo, incorpora el descriptor Renovables para España y Latinoamérica y Renewable Energy para el resto del mundo.



IBERDROLA, que tiene el liderazgo mundial en energía eólica, cuenta con una capacidad instalada de 6.826 megavatios (MW) –a cierre del primer semestre- y una cartera de proyectos que suman 40.152 MW: de ellos, un 51% se ubican en Estados Unidos; un 16%, en España, y un 15%, en Reino Unido.

Gracias a la nueva potencia renovable instalada durante los seis primeros meses de 2007, que ha alcanzado los 287 MW (169 MW en el segundo trimestre), y a la integración con ScottishPower, que ha aportado 2.105 MW (1.741 MW en Estados Unidos y 364 MW en Reino Unido), el Grupo IBERDROLA ya cuenta con 6.484 MW eólicos y 342 MW procedentes de centrales minihidráulicas.

El parque de generación renovable de IBERDROLA en nuestro país, que se ubica actualmente en 13 comunidades autónomas, ha incorporado desde enero de este año 220 MW, fruto de la instalación de nuevos parques y minihidráulicas y de la ampliación de las instalaciones existentes: 73 MW se sitúan en Castilla y León, 106 MW en Andalucía, 29 MW en Murcia, 9 MW en Castilla-La Mancha y 3 MW en La Rioja.

En el área internacional, el Grupo IBERDROLA cuenta con una potencia total de 2.612 MW, repartidos entre Estados Unidos (1.767 MW), Reino Unido (364 MW), Grecia (210 MW), Francia (61 MW), Alemania (60 MW), Polonia (51 MW), Portugal (50 MW) y Brasil (49 MW).



## INFORMACIÓN IMPORTANTE

En la actualidad se encuentra pendiente de aprobación por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el Folleto Informativo correspondiente a la Oferta Pública de Suscripción de Iberdrola Renovables, S.A.U. Una vez que sea aprobado, dicho Folleto se pondrá a disposición de los inversores en las páginas web de Iberdrola Renovables, S.A.U. y la CNMV, los domicilios de Iberdrola Renovables, S.A.U., las Bolsas, las entidades participantes en la colocación y la entidad agente.

Esta comunicación no constituye una oferta de venta en los Estados Unidos de América, Reino Unido, Canadá, Japón o Australia ni en ninguna otra jurisdicción en que las ofertas o ventas estuvieran prohibidas por la normativa aplicable. Los valores aquí referidos no podrán ser vendidos en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el Securities Act de 1933, o al amparo de una exención válida del deber de notificación. Iberdrola Renovables, S.A.U. no tiene intención de registrar una parte de su oferta en los Estados Unidos de América ni de realizar una oferta pública en los Estados Unidos de América. Esta comunicación no se va a distribuir, ni se distribuirá, en los Estados Unidos de América.

Por lo que respecta al Reino Unido, en la medida en que dicha comunicación constituya una invitación o inducción a participar en una oferta de venta de valores, ésta se entiende dirigida exclusivamente a (a) personas con experiencia en aspectos relativos a inversiones contempladas en el artículo 19 (5) (inversores profesionales) de la Ley de los Servicios y Mercados Financieros (*Financial Services and Markets Act 2000 - Financial Promotion*), Orden 2005 (según ésta haya sido modificada) (la "Orden") o (b) personas incluidas en el artículo 49(2)(a) a (d) de la Orden (compañías con elevado neto patrimonial, asociaciones no constituidas, etc.) u (c) otras personas a las que se pueda dirigir sin contravenir lo dispuesto en la sección 21 de Ley de los Servicios y Mercados Financieros (en adelante, todas ellas serán referidas como las "personas afectadas").

## PROYECCIONES

Esta comunicación contiene información y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre Iberdrola Renovables, S.A.U. Tales declaraciones incluyen proyecciones y estimaciones financieras con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas en relación a operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros. Las declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen hechos históricos y se identifican generalmente por el uso de términos como "espera," "anticipa," "cree," "pretende," "estima" y expresiones similares.

En este sentido, si bien Iberdrola Renovables, S.A.U. considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de Iberdrola Renovables, S.A.U. de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de Iberdrola Renovables, S.A.U., riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía alguna de resultados futuros. No han sido revisadas por los auditores de Iberdrola Renovables, S.A.U. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro reflejadas a continuación emitidas por Iberdrola Renovables, S.A.U. o cualquiera de sus Consejeros, directivos, empleados o personas actuando en su representación quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en información disponible a la fecha de la presente comunicación. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, Iberdrola Renovables, S.A.U. no asume obligación alguna -aún cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.